

BUEN VIAGE DE LA REAL NAVE  
POR EL MAR DEL MUNDO  
AL PUERTO DE LA IMMORTALIDAD.

3°

ORACION FUNEBRE  
EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS,  
QUE A LA BIEN SENTIDA MUERTE DEL  
SR. D. FERNANDO VI.  
CELEBRÒ EL DIA 9. DE OCTUBRE  
DE ESTE AÑO DE 1759.

EN SU REAL COLEGIO DE SAN-TELMO,  
LA UNIVERSIDAD, COLEGIO  
SEMINARIO DE MAREANTES  
DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA.

DECLAMÒLA

El Sr. Doct. D. ANTONIO URBANO DE CARDENAS  
GONZALEZ DEL CASTILLO,

*Presbytero, Doct. en Sagrada Theologia, Maestro en Philosophia, y  
Artes, del Claustro, y Gremio de la Real Universidad de esta Ciudad:  
en ella Examinador de su Facultad, y Cathedralico de Philosophia  
Magna, Opositor à la Canonjia Magistral de la Sta. Patriarchal de  
Sevilla, y à la Penitenciaria de Cadiz, y Beneficiado de la  
Parrochial de S. Bartholomè.*

SACANLA A LUZ POR DICHA UNIVERSIDAD DE MAREANTES  
SU MAYORDOMO, Y DIPUTADOS.

Y LA DEDICAN

A LA CATHOLICA REAL MAG. DEL  
SR. D. CARLOS III.  
REY CATHOLICO DE ESPAÑA.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta con inteligencia Latina de FRANCISCO  
SANCHEZ RECIENTE, en calle de Genova.

BIEN NACHO DE LA REINA MARIE  
POR LA REINA DEL MUNDO

3

ORACION FUNERRE  
EN LAS SOLEMNES EXERCICIAS  
QUE A LA BIEN SENTIDA MUERTE DEL

S. D. FERNANDO VI  
CELEBRÓ EL DIA 9 DE OCTUBRE

DE ESTE AÑO DE 1789  
EN SU REAL COLEGIO DE SAN TELMO  
LA UNIVERSIDAD. COLEGIO  
SEMENARIO DE MAESTROS  
DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA  
DE LA MOLA

AL SEÑOR DON ANTONIO GARCIA DE CASTELLAN  
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Y DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA  
Y DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Y DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Y DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Y DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A LA CATHOLICA REAL HAC. DEL  
S. D. CARLOS III

DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Y DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Y DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Y DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



# SEÑOR.



L ALTO THRO-  
NO DE V. M. SUBE

rendida nuestra atencion , à poner este Pane-  
gyrico elògio , que à la dulce memoria de

nuestro amado Rey defunto consagrò nuestra indeleble gratitud. Ni carece de toda razon, que aun conociendo nosotros la pequenez de la ofrenda, no admita otra Ara para dedicarla, ni otro Altar para ofrecerla; con ella pudimos desahogar en parte la pena, que comprimia nuestro pecho en la muerte de un Justo Rey: pues sola la confianza, que su buena Vida nos franquea de los descansos eternos, que goza, pudo ser lenitivo à tal quebranto; con ella llegamos à felicitar à V. M. en su Exaltacion al Catholico Dominio: pues nos conduce, à que tengamos el honor de poner à los Reales Pies nuestra constante lealtad. Esta Universidad, Señor, que cuenta por su mayor Blason la Real Proteccion, que desde su Cuna goza (favor, que le consignò la Benignidad de los gloriosos Ascendientes de V. M. le franqueò la Piedad de su defunto Hermano, y la vincula à sus Reales Pies,) se hallò penetrada de dolor, al contemplar su Bienhechor defunto: hizo pública demonstracion de su quebranto en las Exequias, que le dedicò su amante zelo; respirò alegre con la Exaltacion de V. M. al Catholico Solio, y asì no duda  
lle-

llegar à ofrecerle este Panegyrico Elògio, que dando à conocer la Vida de un Rey tan Justo, que perdimos, nos alienta, con la singularidad de un Rey Catholico, que gozamos.

Pero sobre estos generales alicientes, tenemos, Señor otro mayor impulso: A un Rey de España le ofrecemos; pero què Rey? A un CARLOS III. Rey, que solo en los pocos dias de Reynado, dà certeza del mayor alivio à sus Vassallos, con la mas acertada conducta; haciendo en còrto tiempo prácticas providencias, que en muchos años pudieron fer estudios de otras Monarchias. Rey, en quien la experiencia nos demuestra, se adunan la Virtud, la Prudencia, la Benignidad, la Rectitud, y el Valor. Ni son solo estas expresiones lisonja dulce de nuestros deseos; son ciertas experiencias de nuestra fortuna, viendo con singular jùbilo de nuestro leal afecto, logra España un Soberano de tan acreditadas, y singulares Prendas, que las admira como admirables el Mundo, y las reconoce como estimables la Europa. Rey es V. M. de tan singular elevacion; pero Rey de una Nacion como la Española:

esta se vinculò siempre el tymbre de Catholica , Leal , Valerosa , y afecta à sus Reyes. Ella fue , la que à tantos Ascendientes de V. M. afianzò en la Cabeza la Corona , y puso firme en su mano el Cetro. Ella planteò , y radicò tanto la Religion en su Terreno , que para esto regò la tierra con innumerables Martyres , y Santos. Ella supo sacrificar à la pública felicidad tantos hijos ; y ella supo hacer à sus Reyes , Soberanos en el otro Mundo. De esta Nacion es Rey V. M. pero Rey *Renacido* para España: *Renacido* decimos con razon. Esta Nacion , que se viò en varias ocasiones obligada à buscar fuera del Reyno las Ramas de la Estyrpe Real , para substituir las al Tronco esterilizado , hallò en V. M. una Rama nacida , y criada en su terreno ( honrando V. M. à España con su Nacimiento ) trasplantada à otro Vergel , para que diese la mejor Flor de Virtudes , y Valor , y fructificasse con singular Grandeza , y vuelta à plantar en su Augusto Solio , para que renaciesse para España la mejor fortuna: assi al ver nosotros juntos tantos motivos de alegría Universal , no podemos dexar de hacer

en

en esta Dedicatoria pública nuestra gratitud.

Pero aún nos resta, Señor, otro, y aún para nosotros el mayor, motivo para ofrecerla à V. Mag. A esta Universidad hizo la Benignidad de sus Gloriosos Ascendientes el distinguido honor de fiarles la educacion, crianza, è instruccion de estos Jovenes, que la Real Piedad destina à la Marineria, Artilleria, y Pilotage: à su cuidado puso la educacion, para que dirigiesse los Maestros de las Facultades, en que se instruyen: à su direccion puso la distribucion de los Reales fondos, destinados à su manutencion: (bien, que por no haver podido llegar nuestras sùplicas al Real Throno, se halla esta Casa en summa decadencia.) Por esto, Señor, nos alentamos à ofrecer nuestro rendido afecto à los Reales Pies, en que deseamos para V. M. las mayores felicidades, suplicamos se digne atender à esta su Casa, para su augmento, y conservacion: no cessando de embiar nuestros Votos àzia el Cielo, pidiendo al Rey de Reyes guarde, conserve, y dilate la importante Vida de V. M. para aliento de  
nuestra

nuestra España, para bien de sus Vassallos,  
para remèdio de los pobres, los muchos  
años, que le desea nuestra amante lealtad.

**S E Ñ O R:**

**A LOS R. P. DE V. M.**

**Sus mas rendidos Vassallos,**

*D. Manuel de los Reyes.* *D. Bern. de Castro.* *D. Fran. Xavier Thobàr.*

**APRO.**



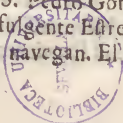
APROBACION DEL Sr. DOCT. D. LUIS IGNACIO

*Chacon Torres de Navarra, Marqués de la Peñuela, Dignidad de Dean, y Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, Doctor Theologo, y Cathedratico de Vísperas en dicha Facultad de la Universidad de esta Ciudad, Theologo de Camara, que fue del Serenissimo Sr. Infante D. Luis, y ex-Presidente de la Mesa de Examinadores de este Arzobispado, &c.*

**E** Sr. Licenciado D. Joseph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Provvisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado, &c. remite à mi censura la Panegyrica Funebre Oracion, que en las Reales Solemnes Exequias, que los Sres. Diputados, y Real Seminario de Navegantes, celebró à la Augusta memoria de nuestro amado Rey, y Señor D. FERNANDO VI. pronunciò el Doct. D. Antonio Urbano de Cardenas, &c. en el dia nueve de Octubre de este año de mil setecientos cinquenta y nueve: y satisfaciendo este apreciablesimo encàrgo, debo decir: he leído muchas sabias producciones de este feliz ingenio, siempre con júbilo, y aplauso: he celebrado su viveza en los discursos, y la facilidad, con que halla congruentes pruebas en las Sagradas Letras, Authoridad de Stos. PP. y Expositores de la mejor nota; mas en esta Oracion, lo que mas brilla, y lleva toda mi atencion es la oportunidad del Thema, y de la idea con el Templo, Casa, y Oyentes.

Fue el Theatro de esta magnifica Parentacion el Real Seminario de San Telmo, que se distingue con este titulo, por estar consagrado à el Glorioso S. Pedro Gonzalez Telmo, Astro del Dominicano Cielo, Refulgente Estrella del Empyreo, propicia siempre, à los que navegan. El Auditorio los

muy



muy Ilustrés Diputados, y los Jovenés, que allí se educan; desde sus primeros años, hasta instruirse, y perfeccionarse en las Mathematicas, en la Theorica, y en la Práctica Nautica.

A los que à mi ver se les puede con propiedad adaptar, lo que dice David en el Psalmo 106. *Qui descendunt Mare in Navibus facientes operationem in aquis multis, ipsi videntur opera Domini, & mirabilia ejus in profundo,* son los que sulcan, y cursan los Mares en sus Naves, executando con pericia todas las faenas, y pràctica del Arte de Marcar en las borrascas, y tribulaciones, que ocasiona la contradiccion de los Elementos, hasta conducir prosperamente en qualidad de Capitanés, y Pilotos à salvamento los Bixeles. Así lo experimenta gloriosa, y utilmente nuestra España, no sin emulacion de las Naciones extrañas.

Pues ahora, para persuadir con energia las excelsas admirables Virtudes de nuestro Rey el Sr. D. FERNANDO VI. y alabar, como Author de ellas, à Dios, que argumento mas eficaz? Que estampa mas propria? Que alegorìa mas elegante, y adéquada? que la prospèra Navegacion de la Nave en alta Mar, ò en medio del Pielago. Mar es el Mundo llèno de escollos, y baxios, Syrtes, Scyla, y Carybdis, impelido de furiosos soplos del Abylmo. En este Mar la Corte es golfo agitado de encontrados vientos de lisonja, è invidia, donde corren impetuosas las pasiones humanas, principalmente de codicia, y ambicion. En este Mar, en este Golfo conducirse sin lesion una Nave, no detenerse, no encallar, ni fracasar, es un milagro de la Omnipotencia. Nave Real, Capitana Augusta cargada de preciosidades de la gracia, è imponderables riquezas de Virtudés fue nuestro amado Rey, que corriò con celeridad, navegò prosperamente con aplauso del Mundo, y jubilo del Cielo, hasta dàr fondo en la Eternidad, piadosamente dichosa Nave de Fator, ò Encomendero de Dios, que en el año de mil setecientos cinquenta y uno nos conduxo

de lejos el Pan: *Facta est quasi Navis institoris de longè portans Panem suum.* Son los Soberanos Imagenes de Dios, Supremo Dominante, y Mercader Divino; sus Lugar-Tenientes, para el regimen de los Pueblos, deben, como Reyes, providenciar para el alimento de sus Vassallos.

Para significar el Real Propheta, su Exaltacion à el Throno, no encontró mejor frase, que decir: lo eligió Dios para sustentarla Jacob, y todo el Pueblo Istaelitico: *Ps. 77. Pascere Jacob servum suum, & Israel hereditatem suam:* no solo con Pan, material sustento del cuerpo, vive el hombre, criado para una Eternidad dichosa; sino con la palabra, que procede de la Bóca de Dios. Bien instruido nuestro Rey en esta infalible verdad, acordó se escribiesse à los Prelados de España, y con especial encàrgo à los de esta Andalucía, dispusiesen fervorosas Misiones, como lo executaron: de este modo se acreditó nuestro Monarca, no solo Rey, sino Rey conforme à el Corazon de Dios, como David, alimentandonos con Pan, y mas con el candor de su inculpada vida, con sus exemplos, y Virtudes, y con sabios Decretos, dirigidos à nuestro aprovechamiento, y salvacion.

He manifestado de priessa, y sin tiempo, por no concedermelo en largo espacio, muchas premurosas ocurrencias, mi Dictamen; solo debia aplicar en elògio del Author la methaphora, y alegoria de su Panegyrico: pues en el Mar profundo de las Sagradas Letras con tanto acierto navega, mirando solo como Norte la mayor gloria de Dios, y utilidad de los proximos.

Por lo dicho se deduce, debe el Sr. Juez conceder la Licencia, que se pide. Así lo jùzgo, *salvo meliori.* En Sevilla à treinta de Noviembre de mil setecientos cinquenta y nueve años.

Doct. Luis Ignacio Chacon.

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

**E**L Licenciado D. Joseph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Gobernador, Provisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado por el Eminentísimo Señor D. Francisco por la Divina Misericordia de la S. R. I. Presbytero Cardenal de Solís, Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de su Magestad, &c.

**P**Or el tenor de la presente, y lo tocante à esta Jurisdiccion Ordinaria Ecclesiastica, doy, y concedo Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en las Exequias hechas à el Sr. D. FERNANDO VI. ( que Dios haya ) por la Universidad de Marcantes de esta Ciudad, dixo en la Iglesia del Real Colegio Seminario de San-Telmo de ella, el Doctor D. Antonio Urbano de Cardenas, Presbytero; atento à constar por Censura del Sr. Doct. D. Luis Ignacio Chacon, Dean, y Canonigo de esta Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; y con tal, de que al principio de cada exemplar se inferte esta mi Licencia. Dada en Sevilla à catorce de Noviembre de mil setecientos cinquenta y nueve años.

*Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.*

Por mandado del Sr. Provisor,

*Augustin de Loayssa,*  
Not. May.

*APRO.*

APROBACION DEL M. R P, Mio.

Fr. VICENTE GOMEZ, Prior, que  
ha sido del Real Convento de S. Pablo,  
y actual del de Santo Domingo de Porta-  
Caeli, extra muros de esta Ciudad.

**D**E comission del Sr. Doct. D. Pedro  
Curiel, Dignidad de Arzediano Ti-  
tular, y Canonigo de la Santa Igle-  
sia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciu-  
dad de Sevilla, del Consejo de su Magestad,  
su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el  
Tribunal del Santo Oficio, y Superinten-  
dente de las Imprentas, y Librerias de di-  
cha Ciudad, y su Reynado, &c. he visto  
el Sermon, que en las Solemnes Honras, que  
à la buena memoria de nuestro Catholico  
Monarcha el Sr. D. FERNANDO VI. ce-  
lebrò en su Real Colegio, y Seminario de San-  
Telmo, la Universidad de Mareantes, predicò  
el Sr. Doct. D. Antonio de Cardenas, &c.

Y confieso, que le vivirè siempre agra-  
decido, à quien se dignò de cometerme lo;  
no tanto por el honor, y gusto, que en su  
amena leccion me ha franqueado, quanto  
porque en èl me ofrece solucion muy facil à  
el enigma, que Salomòn juzgò dificil. Quien  
ha alcanzado à conocer (1) el camino de una  
Nave engolfada en alta Mar è Ya yo dirè, sin  
cansarme en discurrir: que otra Nave, que  
le siga su derrota en puntual observacion.  
Y pondrè el exemplar en el Baxèl de este  
Orador, que observandole el rumbo à la

(1)  
Via navis in medio  
Maris. Prov. c. 30.

Cornel. <sup>(2)</sup> & Exposit.  
commun.

<sup>(3)</sup>  
Psalm. 106.

<sup>(4)</sup>  
Popeste legi de Pradi-  
catoribus. Hug. hic.

<sup>(5)</sup>  
Solis excellentioribus  
dicitur: duc in al-  
tium: ut predicent  
profunda mysterio-  
rum. Hug. in c. 5.  
Luc.

Nave de nuestro defunto Rey, desde que en su Astillero se botò à el agua de esta vida, hasta que anclò para siempre en el Puerto de la eterna Gloria, no le pierde huella. No digo bien, porque en esto està el enigma: (2) en que la Nave no dexa en el Mar impressa su pisada; y por consiguiente, ni indicio, que nos conduzga, por donde navega. Quando se hace à la Vela, ò llega al Puerto, puede de algun modo desde la tierra conocerse su camino. Pero metida en el golfo, como ni para vijearla hay suelo fixo, ni ella dexa rastro, no puede penetrarse su rumbo, sin recurso al Cielo. Me ratifico en lo dicho: que el camino de una Nao en alta Mar, solo lo alcanza à conocer otra, que le siga en puntual observacion. Hasta aqui creo, que llegò David, quando dice: que lo que à los hombres en alta Mar sucede, solamente lo ven, los que à el descien-  
cienden en sus Naves, y hacen en el golfo la maniobra, que les corresponde: *Qui* (3) *descendunt Mare in Navibus facientes operationem in aquis multis, ipsi viderunt opera Domini, & mirabilia ejus in profundo.* Por los Predicadores, segun Hugo Cardenal, (4) puede entenderse; que baxan à el Mar de la Escripura en sus racionales Naves, y en el profundo de sus Mysterios suelen lograr admirables, como felicissimas operaciones. No à todos en este Mar el engolfarse se permite; es privilegio reservado à los Predicadores excelentes, (5) que donde estos hallan ocasion oportuna para hacer prodigios; el menos experimentado, ò instrui-  
do

dó va expuesto à muchos riesgos. Entre los primeros debe contarse el Author de este bien construido Panegyrico, ya por el buen manéjo de Escripura, ya por la felicidad, con que navega el profundo de sus aguas. No se puede oír sin mucha lástima, que baxo el pretexto de habilidad peregrina, se haga à la Escripura Sagrada peregrinar de la Oratoria. Su abuso fue siempre acreedor à el vituperio, y digno de castigo. Su uso, y aun la frecuencia oportuna de sus textos, siempre mereció el mejor aplauso. Esta senda de los Sabios antiguos sigue en su panegyrica Navegacion este diestro Piloto, y valiendose de sus crystalinas aguas, hace en ellas maravillas: no lo que algunos acostumbra, sino lo que hacen, los que en este Mar de la Escripura, con práctica, y ciencia lo navegan, que es, à el escribir, ò predicar un Sermon hacer una sola obra: *Faciendo operationem*. No es esto de todos, que hay; quien mudando de medio en sus discursos, ò no llevando consecuencia, y connexion en sus conceptos, en vez de un Sermon, suele sacar un agregado, que es à un mismo tiempo muchos, y ninguno. Vease este Sermon de popa à proa; que èl mismo dà la prueba de la singularidad de su estructura, y de con quanta razon puedo yo decir, que este Orador es de los pocos, que baxan en sus Naves à este Mar, y hacen en èl una sola operacion: ò porque las demás van todas unidas en un fin, ò porque todas van gobernadas de una voz. En la construc-

cion de un Sermon son varias las operaciones, como por la Arte Rhetorica debe suponerle. Pero como todas deben encaminarse en derechura à el assumpto, que se elige, è ir gobernadas del thema, que se propone, no obstante ser muchas, esta bella union hace, que todas las maniobras de un Sermon, por una sola operacion se cuenten: *Facientes operationem.*

Elegir un buen assumpto es viveza: proponer un buen thema, es mas estúdio, que fortuna; y en este Sermon lo uno, y lo otro se demuestra. No se dará, ni thema mas proprio, ni mejor assumpto; no solo por acomodado à los oyentes, circunstancia, que, como el Gran Gregorio dice, (6) deben atender los Oradores, si tambien por justamente adecuado al objeto, que se aplaude. Nave es qualquiera Justo, si cerrada por la parte de abaxo, para resguardo de la inundacion de las delicias, y vanidades de este Mundo; descubierta por la de arriba (7) para la lluvia de gracias, y consolaciones del Cielo. Lo son con especialidad los Principes, y los Prelados, de quienes dice David, (8) que es de las obras grandes de Dios ver, como pasean este mar, y hacen por el su viage feliz, sin tropezar en tanto escollo como à un Principe le cerca, sin errar entre tanta dificultad, que los deslumbra; abysmo, donde la mejor Nave zozobra; peligro, donde el Piloto mas práctico pelagra: *Illic Naves pertransibunt.* Todos debemos ir de pàso, (9) mientras vivimos en el Mundo.

(6)

*Pro qualitate audientium debes formare sermo doctorum, ut sua si guli congruant.*

D. Greg. Magn. in Mor. & in Past.

(7)

*Anima sicut navis, qua clausa debes esse ad aquas inferiores; sed aperta ad pluvias superiores.*  
Hug. in Paul. Ep. ad Hebr. cap. 6. super illud: *quam sicut anchoram.*

(8)

Plasma. 103. *Naves, Pralationes, vel Pralati.* Hug. hìc.

(9)

*Dum sumus in corpore, peregrinamur.* D. Paul.



do. La fortuna està en passar libres de sus riesgos: y como en los Principes son mas frequentes, y mayores, su navegacion à el Cielo se hace mas dificil, y por consiguiente à los ojos de Dios, y de los hombres mas laudable; que es acreedor à mucha gloria un Principe, que por este mar camina, sin detenerlo la calma, sin dexarse encantar de la Syrena, sin encallar en sus baxos, sin dexar pervertirse de sus monstruos, sin turbarse en sus tempestuosos tumultos, y sin perder de vista la Estrella, que le fixa el Cielo: *Quàm magnificata sunt opera tua, Domine:: Hoc mare magnum, & spatiosum manibus: Illic reptilia, quorum non est numerus, animalia pusilla cum magnis: Illic naves pertransibunt.* Una tan vasta Monarchia como la de España, es para su Monarcha mar de prueba, en que su espaciosidad misma le dificulta las operaciones, (10) sus muchas, como inevitables monstruosidades, le pretenden torcer sus intentadas rectitudes, (11) sus dificiles, como altas empresas, turbar à el Piloto en ciencia, y práctica mas eminente; sus arenas de oro, quando no encallar, detener la mas velera Nave; su misma soberania hacerle perder el verdadero norte. Y ver à un Principe, à un FERNANDO VI: que sin servirle tanto peligro de estorbo, corre feliz à todo tràpo en derecha àzia el Cielo: *Illic naves pertransibunt:* que espectáculo tan digno del affombro! que successo tan grande, como proprio de un Poder Divino! *Quàm magnificata sunt opera tua,*

(10)

*Spatiosum manibus, difficile operationibus.* Hug. hlc.

(11)

*Nequitia diabolica, & monstruosa cogitationem.* id. Ibid.

*Domine!* Bien dice Salomón, que es enigma difícil de entender el camino de semejante Nave sobre el Mar. Y mas, si estando el golfo, como las mas veces, alterado, halla el Monarcha caminos hermosos, y pacíficos, y hace cambiarse en suaves dulces oscuros, los que à nuestra vista son en sus olas impetuosos encuentros, es assumpto, en que se abysma el entendimiento mas sabio. Pero prodigio, que viò este doctissimo Orador en nuestro Monarcha defunto, (12) quando fluctuando entre dudas, como entre impetuosas olas, logró su alma la empresa de hacer oscularle en dulce paz (13) la Misericordia, y la Justicia. Este, y otros prodigios de su Navegacion dichosa, que à el mas entendido le pueden ser enigma, discurre este sabio Orador, siguiendole su derrota à esta Nave Regia. Y desentrañando sus obscuridades, con justa razon lo atribuye à el estar pertrechada de Virtudes, desde su astillero, hasta el puerto de su muerte, que es propriamente, lo que el Chrylostomo dice: (14) Que el ser en el mar de esta vida felices las Navegaciones, es à impulsos de una gracia, y amor de Dios perseverante. Pero no estando se ocioso nuestro espiritu; sino tendidas, y tirantes las velas, y llenas de deseos santos, tan continuos, como intensos, que de otro modo nada obraria en nosotros el viento mas favorable del Divino Espiritu. En tan buena disposicion caminò siempre la Nave de nuestro defunto Rey, y por tanto fue su Viage tan feliz, que superior en el mar de esta vida, à todo

ric/go,

(12)  
*Via ejus pulchra, & omnes semita illius pacifica. Prov. c. 3.*

(13)  
*Misericordia, & veritas obviaverunt sibi, justitia, & pax osculara sunt. Psal. 84.*

(14)  
*Sicut navis, quae prospero flatu fertur in pelago, non potest impediri, neque demergi, usquequo prospero vento, ac perseverante frui-tur: sic etiam anima à Divino adjuncta Spiritu, omnibus rebus superius existit, &c. D. Chrylost. in Paul. ad Hebr. 13. hom. 34. propè finem, ubi latè.*

riesgo, le fue de diversion, lo que à otros es de lusto; y sus fatigas hoy le son de gloria, y de descanso. De lo que no se pudo libertar fue, del naufragio de su cuerpo, pagando la comun pensión à el dár la Nave en el escollo de un Sepulchro. Pero dirè, que le succede, lo que à las Naves de Tharsis, (15) en que se embarcaron las tres Sabias Magestades del Oriente, para volverse à su Patria libres del furor indiscreto de un Herodes: que quando en quebrar estos Vasos pensò vengado su enojo el enemigo, fue alta disposicion de Dios, para premiarles à estos Monarchas devotos su gran merito. Sino es que diga, que el morir le fue preciso, para que en un FER-  
**NANDO VI.** le viera del todo à el todo cumplido el enigma del Sabio, en la forma, que lo descifra S. Ambrosio, (16) que es el viage feliz de una Nave hermosa, à quien la muerte mejorò de vida, y el verse quebrada, la hizo abundar en mas riqueza: *Vias navis navigantis significat; quemadmodum vivida per interitum, & dives per damna reddatur.* Conclùyo, diciendo: que ni mejor assunto, ni thema mas proprio para honrar à un Rey de tanto merito, con la circunstancia de celebrarse sus Honras en tal sitio. Y que si la Nave, tal vez (17) sirviò de Cathedra para enseñar; este Orador con la suya puede poner Cathedra para decir. Por lo que, y por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Pragmaticas Reales, digo, que este Sermon puede, y debe imprimirse. Este es mi dictamen, *salvo, &c.*

(15)

*In Spiritu vehementi conteres naves Tharsis. Psalm. 47. Exponitur ad literam de navibus, quas Herodes confregit. quòd Magos transposuissent in terram suam, &c. Hug. hic.*

(16)

*D. Ambrosii lib. de Salom. cap. 3.*

(17)

*Doceret de navicula. Luc. 5. quasi de Cathedra. Hug.*

en este Convento de Santo Domingo de  
Porta-Coeli en 26. de Noviembre de 1759.

Fr. Vicente Gomez,

Mro. y Prior.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

**E**L Doct. D. Pedro Curiel, Canonigo, y  
Arzediano Titular de la Santa Metro-  
politana, y Patriarchal de esta Ciu-  
dad, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apo-  
stolico mas antiguo en el Sto. Oficio de la In-  
quisicion de ella, Superintendente general de  
las Imprentas, y Librerias de esta dicha Ciu-  
dad, y su Reynado.

Doy Licencia, para que por una vez se  
imprima una Oracion Funebre, y Elo-  
gio Panegyrico, que en las Solemnes Exe-  
quias, que a la bien sentida muerte del  
Rey nuestro Sr. D. FERNANDO VI.  
(que Santa Gloria haya.) acordò la Real  
Universidad de Marçantes, Predicò en el  
Real Colegio Seminario de San-Telmo el  
Doct. D. Antonio Urbano de Cardenas  
Gonzalez del Castillo, Presbytero, Doctor  
en Sagrada Theologia, Mro. en Philo-  
sophia, y Artes, del Claustro, y Gremio de la  
Universidad de esta Ciudad, &c. sobre que  
de Comission mia ha dado su Censura el  
M. R. P. Maestro Fr. Vicente Gomez,  
Prior del Convento de Sto. Domingo de  
Porta.Coeli; atento, a no contener cosa al-  
guna contra las buenas costumbres, y Prag-  
maticas de S.M. con tal, de que al principio  
de cada uno, que se imprima, se ponga di-  
cha Censura, y esta Licencia. Dada en el  
Real Castillo de la Inquisicion de Sevilla a  
15. de Noviembre del año de 1759.

Doct. D. Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria,  
Maibias Tortolero,  
Escrib.

EXOR.



# EXORDIO.



ON QUE EN FIN  
 NRO. Augusto Catho-  
 lico Monarcha murió?  
 Con que ya aquella  
 Real Nave, en cuyá fe-  
 licidad se interesaba  
 toda una Nacion, y su

Gloria, fracasò en el inevitable escollo  
 de la muerte? Que despues de tan suspi-  
 rados anhelos por su Real salud, suce-  
 diò à nuestro afecto la mayor desgracia?  
 Que las sùplicas, y ruegos de todos sus  
 Vassallos, empeñados en su alivio, no  
 pudieron parar de nuestro infortunio el  
 riesgo? Que se anublò aquel claro Cie-  
 lo, en que se miraba alegre nuestra aten-  
 cion? Que se ausentò aquel resplande-  
 ciente

ciente Sol, que à todos alcanzaba los favores de su luz? Que se turbò nuestro claro dia, y se nos vino la noche de mayor obscuridad? Sì, sì: que todo esto, y mucho mas nos sucediò el dia diez de Agosto, entre quatro, y cinco de la mañana, en que murió (quien pudiera sin lagrymas decirlo!) en que falleciò (quienapurà de una vez el vaso del veneno!)  
**EL SR. D. FERNANDO VI.** que estè en Gloria, Rey Catholico de España, Emperador de dos Mundos, el Justo, el Pio, el Benigno, el Devoto, el Exemplar Modèlo de Virtud, y Religion. Afsi zozobrò en el baxio de la muerte esta Real Nave: afsi se nos obscureciò nuestro hermoso Dia: afsi se nos ausentò nuestro benefico Sol: y afsi se nos vino la noche de mayor obscuridad. O muerte! ò muerte! quien te negarà tu arròjo, y atrevimento! que imposible de conseguir una victoria, nos pusiste à todos en la mas triste pena; nos mudaste en ceniciento polvo el subido Oro de mayor quilate; nos quitaste de nuestra cabeza la mejor Corona; nos anublastes nuestro alegre Cielo; y nos obscurecistes nuestro Sol; convertistes en tristes endechas

Ubi est mors victoria tua? *D. Paul. ad Corinth. 1. cap. 16.*  
 Obscuratum est aurum, mutatus est color optimus. *Ex Thren. c. 4. v. 1.*

Cecidit Corona Capitis nostri. *Ex Thren. cap. 5.*

Versus est in luctum Chorus noster. *Ibidem.*

chas de merecido llanto , el sonoro  
 acento de nuestro alegre Choro ; nos  
 cegastes la clara Luz de nuestros ojos,  
 quando nos quitastes el objeto de nues-  
 tros deseos; y si hasta ahora has sido bar-  
 bara, atrevida, y soberbia, hoy publica-  
 remos te declarastes contra nosotros ene-  
 miga : pues con solo un golpe de tu se-  
 gur sangrienta, pusistes nuestros Cora-  
 zones en la mas triste calma.

Contenebrati sunt  
 oculi nostri. *Ibid.*

O Iglesia Santa ! ò Leal España ! ò  
 Amada Sevilla ! ò Real Universidad , y  
 Colegio ! què iguales motivos de senti-  
 miento os alcanza , en la pèrdida de  
 nuestro Augusto Soberano ! Perdiste,  
 Iglesia , un reverente Hijo , que â tu  
 Exaltacion , Seguridad , y Gloria , con-  
 signò toda su atencion , y respeto ; ya en  
 la sumission , con que te atendia ; ya en  
 el zelo , que por tu dilatacion emplea-  
 ba. Perdiste , España , un Rey , el mas  
 atènto â tus intereses , el mas inclinado  
 â tu alivio , el mas amante de tus pobres,  
 y el premiador del Benemerito , â quien  
 debistes mas felicidades en los quietos  
 descansos de una Paz , que en otros tiem-  
 pos te sirvieron los continuos sobresal-  
 tos de una guerra. Perdiste , Sevilla , un

Soberano, que te tratò con la mayor distincion, y amor, no solo quando lograftes te honrasse con su Real presen-  
 cia; si tambien, quando para tu bien subias al Throno de su gracia. Te atendiò con singular amor, dando las mas relevantes pruebas de querer restablecer tu perdida gloria, como lo experimentastes desde el año de 748. en que inclinò su Real animo â dilatar tus Fabricas, Comercios, è interesefes. Perdiste, Real Universidad, y Colegio, un Patrono, un Bienhechor, un Padre; no porque siendo uno de sus principales cuidados la Marina, no te interesabas poco en esto, como por el cuidado de tu conservacion, y aumento, con que te favoreciò, y conocistes, como lo demuestra su experimentado favor.

Con resolucion puedo decir â todos, lo que el Maximo Geronymo en la muerte de Nepociano. Murio el que era de Christo; tuyo, nuestro, y de vosotros: de Christo era nuestro FERNANDO, por su constante Devocion, su singular Religion, su heroica Fè, su especial Castidad, conocida Misericordia, è indeclinable Justicia. Tuyo era  
 FER-

*Mortuus est Nepocianus, meus, tuus, noster, immo Christi.*  
 D. Hieron. Epist. de obitu Nepocian.



FERNANDO, Iglesia Santa, por reverente Hijo: tuyo, Leal España, por ser tu Augusto Soberano: tuyo, amada Sevilla, por ser un Rey, â quien debiste mucho: tuyo era, Colegio, y Univer-  
 sidad, pues era tu Padre, y Protector: Nuestro era FERNANDO, Catholicos: nuestro era, Religiones, por el aprècio, y atencion, con que â todos veneraba, y atendia: Vuestro era FERNANDO, Pobres, por su Charidad con todos: vuestro era, des-  
 validos, por la atencion, que tuvo â vuestros aumentos: vuestro era, Co-  
 merciantes, por el cuidado de vuestros caudales: vuestro era, Mareantes, por el cuidado, que tuvo en aumentar Ma-  
 rina, y Comercio Maritimo: vuestro era, Soldados, por la promptitud, con que mandò se os pagasse, y se os vistiesse: vuestro era, Literatos, por el esmèro, que tuvo en la ereccion de Academias, y  
 públicas Escuelas: vuestro era en fin, Españoles, pues era para todos, un todo singular. O Muerte, que nos privastes de tal bien! ò pèrdida, en que llegamos â sentir tanto mal!

Ea, Exequiel, le dice Dios, llora la



*Omnibus omnia  
 Jupiter factus erat:  
 apud Vi&. Theat.  
 Deor.*

*Tu ergo effume super Tyrum lamentum. Excq. 27.*

Oleastro hic ad  
v. 10.

*Tropicò quasi ad Navim loquitur Prophetas, :: quia Tyrus in Navibus gloriabatur. Hug. hic, v. 1. & 11.*

*Perfecti decoris, ibid.*

*Abietibus de Sanir extruxerunt te cum omnibus tabulatis Moysis: Cedrum de Libano tulerunt, ut facerent tibi malum. Quercus de Basan dolaverunt in remis tuos: Transstra tua fecerunt tibi ex eboré Indico: Byssus via de Egypto texta est tibi in velum, ut poneretur in malo, hyacinthus, & purpura de insulis: argento repleverunt mundinas tuas: sapientes tui, Tyro, facti sunt Guernatores. Exech. cap. 27. à v. 1. usque ad 20.*

la desgracia acaecida en Tyro. Toma el lugubre cãnto de un lamento, y anuncia à el Pueblo su quebranto. Su dolor nace en la muerte de su Monarcha Augusto, expone oportuno Oleastro. O Tyro, Tyro! dice aquí el Propheta (dexasme à mi decir, ò España, España!) ya se acabò tu gusto, y tu consuelo; pues se murió tu Rey, y zozobró tu Nave: De esta methaphora usa aquí el Propheta, expone Hugo, muy del caso, porque siendo un Rey afecto al Comercio Maritimo, y Marina, en el mismo lenguaje le hizo las Exequias. Tu Nave, dice, era muy perfecta, de singular fortaleza, y gran constancia; los leños de Sanir fueron su fabrica, llenando el orden de tablas, y maderos. Sus Masteleros, por muy puros, fueron del Libano los Cedros: los Remos vinieron de Basan, donde vino la mejor direccion. Las Xarcias, y Cuerdas de Marfil de India, te sirvieron para las Velas, que fueron de Jacinto, y Purpura. El Oro, y Plata era su caudal, y cargazon; siendo tan dilatado su Comercio, que à todo el Mundo llegaba à enriquecer: ni se descuidò de su Gobierno, pues puso Mari-

neros diestros, y habiles Pilotos, que dirigiendo bien la Nave, llegasse esta à el Puerto con felicidad. Esta era, Tyro, tu Nave, este tu Rey: así Exequiel; pues este era, ò España, tu FERNANDO VI. Nave como Hombre, Nave como Rey, y Nave como Justo: como Hombre, es comun methaphora, de que usan los Doctores, tomandola de el Santo Job: como Rey, y como Justo, lo pensò el Charense. Fue Nave FERNANDO por la feliz constitucion de la Virtud. Los Leños del Sanir, esto es, la Virtud, y Paz, dieron à su fabrica materia: los Cedros del Libano, su Pureza, fueron los Masteleros, donde se aferrò la Vela de su Charidad. Esta fue de Purpura, y Jacinto: de Jacinto, por el Amor al Cielo, dice el Docto Mansi: de Purpura por su encendida Charidad, dirà la Esposa. Los Remos de las buenas obras fueron la direccion de esta Nave, para sacarle del mar de el Mundo con acierto. El Oro de una constante Fè, y la Plata de una ardiente Charidad, fueron su cargazon, y su caudal, enriqueciendo à los Pobres con sus Dònes, y llenando el Mundo del buen olor de sus Virtudes.

Dies-

Job 9. v. 26.

Hug. in 13. Matthæi, & in indice, verb. *Navis*.

*Sanir, id est Lucerna*, Indic. Bibl.

Videatur Hug. Victorin. apud Leblanc, tom. 5. fol. mihi, 466. in Expositione, Psalm. 105.

Videatur Hugo à Sanct. Char. in 13. Matthæi.

Mansi, 1, quisquis est author Manual. Concionat. verb. *Insentio bona*.

*Sicut vitta coccinea labia*, Cant. cap. 6.

Diestros Marineros, y Pilotos de esta Nave fueron de su Gabinete, y Estado los Ministros; los Directores Prudentes, Sabios Confesores, que dirgieron su rumbo, y su conducta: Real Nave, en que España se miraba; pues tenia un Rey tan Justo, y tan Benigno, cuya Prudencia, Virtud, y Charidad lo hicieron al Mundo respetable, y de sus Vassallos tan querido. Tu Rey, en fin, tu Nave naufragò, dice el Propheta, que un huracan soberbio la aludò. Tu Rey, en fin, FERNANDO el mas amado, essa Nave, que tanto la querias, fracasò en el baxio de la muerte. Un huracan soberbio, una tempestad deshecha, por diez meses durable, la sorprendiò, y deshizo, dexandonos solo el consuelo, que si la arrebatò del mar del Mundo, la llevaria quizàs al Puerto de la Gloria.

Muriò tu Rey, en fin, FERNANDO SEXTO; pues llora, llora, España, como Tyro; pero lloren, lloren los Dependientes del Mar, dice Exequiel. Estos son los Navegantes, y Gobernadores del Mar; ò como Hugo expone, los *Dueños de Navios, los Maestres, y Pilotos de las Naves*, estos lloraron con inconsolable pena

*Ventus Auster contrivit 12. Exech. 27.  
p. 26.*

*Nauta, & Gubernatores Maris: ibidem.*

*Id est Domini Navis, & Reitores, Hug. hic.*

pena, y con un dolor de corazón afectuoso, harán en sus lagrymas sumptuosísimas Exequias; lloren todos, y lloren desde el Capitan hasta los Niños. Niños: faltò motivo à su quebranto, no por la comun razon de ser su Rey; sino por la especial atencion de su Patrono; fue un Rey, dice con el Charense, Alapide, à quien debieron mucho; mirò por sus aumentos, y se interesò en restablecer su Marina: agradecidos à tan Bienhechor, huvieron de ser los primeros, y principales en sentir el Real Colegio, y Universidad de Mareantes! à vosotros os toca con singularidad sentir la muerte de vuestro Augusto Rey. Vuestro PATRONO fue tan amante; que os mirò con distincion; y aprècio: tus intereses fueron su cuidado, y procurar adelantar vuestro gyro, y Comercio: el especial amor, que mostrò à los Mareantes, se convence del restablecimiento, que intentò de Atilleros, y Marina, y llevandole mucha atencion el Mar, y su Comercio, restableciò vuestra grandeza, y gloria. Lloro, llora la muerte de nuestro Augusto Dueño, à quien la Parca nos quitò con tyrania de la vista; y

*Et plorabunt in amaritudine animae suae, omnes Plangent. Ezech. ubi supra.*

*Hug. & Alapide hic.*

si hasta los Niños han de llorar, lloren, lloren esos Niños, que mantenidos por la Real Piedad, està à vosotros fiada su buena educación, llorad, llorad, Niños, que os faltò vuestro Padre, y se acabò ya aquel vuestro singular Patrono, y Protector.

*Fac luctum secundum meritum ejus*  
Eccli. cap. 38. v. 16.

Si el llanto ha de ser, segun el merito, doctrina, que nos diò el Espiritu Divino, sea grande nuestro sentimiento, pues fue su merito muy grande. Este se conocerà de la relacion circunstanciada de su vida, para que os pido vuestra atencion. Para entrar en ella, quisiera buscar rumbo; y volviendo à esse Altar mi respecto, encuentro un *Buen-Ayre*, que me asegùre el golfo. Acompañad mis Votos, è implorar commigo su asistencia; recurramos à *Maria*, que soplando con el *Buen-Ayre* de su auxilio el triste Batel de mi discurso, lograrè pisar con seguridad el Pielago, clamando con la Salucion Angelica.

**A V E,**  
**M A R I A.**

THE



# THEMA.

VIAM NAVIS IN MEDIO MARIS.

CAMINO DE LA NAVE POR EL MAR.

En los Proverb. cap. 30.

v. 19.



ES EL MUNDO UN

alborotado Mar, en  
cuya alterable consis-  
tencia navega la vi-  
da de los hombres.

Què engañoso en su  
apariencia el Mar!

no siendo mas, que un dibujo de la  
inconstancia, un abreviado Mapa del  
engaño, y un Campo llèno de peligros.  
No menos, que en lo natural el Mar, en  
lo moral el Mundo; Mar de inconstan-  
cias, Theatró de falsedades, Campo de  
riesgos, y Céntro de fracasos. Quantos

*Mari justè com-  
paratur hic Mun-  
dus, qui falsitati-  
bus amarus est. fluc-  
tibus Diabolicis  
quæitur, vitiorum  
tempestibus mo-  
vetur. Castod. sup;  
Psal. 44.*

*Qui navigant Ma-  
re narrent pericula  
ejus. Eccl. 43. v. 26.*

*Hoc Mare mag-  
num. Psalm. 103.*

*Præfens saculum  
Mare est, ad simili-  
tudinem Maris scet-  
et, tumet, falsum  
est, & instabile: scet-  
et per luxuriã, tu-  
met per superbiam,  
falsum est per curio-  
sitate. Hug. Vict.  
apud Leblanc. in  
exp. Psalm. 103.*

*In conspectu sedis  
tanquam Mare vi-  
treum. Apoc. c. 4.*

*Qui descendunt  
Mare in Navibus:  
ascendunt usque ad  
Cælos, descendunt  
usque ad Abyssos.  
Psalm. 106.*

*Comparari potest  
Mundus Mari vi-  
treo, quod Joannes  
Evangelista in suo  
Apocalypsis vidit.  
tumet enim Mun-  
dus, ut Mare per  
superbiam, livet per  
invidiam, fervet  
per iracundiam, pro-  
fundum per avari-  
tiam, spumosum  
per luxuriam, &  
vi-*

han navegado este golfo, han experi-  
mentado en sus falacias el precipicio. Si  
para conocer del Mar los riesgos, es me-  
nester navegar todos sus rumbos: así el  
Apostol nos advierte, que siendo el  
Mundo Mar tan llèno de peligros, so-  
lo en la continua navegacion de su gol-  
fo se conocera de todos los peligros el  
camino. Mar grande llamò David à el  
Mundo; si, Mar es, dice Hugo Victo-  
rino, cuya hediondès, hinchazon, y  
falsedad, lo causa el compendio de los  
vicios; su hedor es la lascivia; lo hincha  
su soberbia; su falsedad lo hace insta-  
ble; y su poca fidelidad lo constituye fal-  
so. Aquel Mar de vidrio, que viò San  
Juan en Patmos, era del Mundo el mas  
apto diseno, alterado por su soberbia,  
cuyas olas, y marejadas, hacen, segun  
David, balanzè esta Nave àzia los Cie-  
los, y descienda hasta los Abyssos. El  
verdinegro color, de que se viste, es de  
la invidia el proprio trage; el hervor,  
que levanta, es la ira, que le alienta;  
la profundidad de su seno, es de su ava-  
ricia el còlmo; las espumas, que hala-  
gando engañan, son de la lascivia las re-  
des, con que prende; y la misma fra-  
gilidad



gilidad de sus aguas ( los hombres ) lo hace mas fragil , que un delicado vidrio. O Mundo , concluye S. Bernardo , Mar de tantos peligros , donde apenas los hombres se hacen â la Vela , incurren en los escollos , sin poder evitar los ba- xios :

Si el Mundo es Mar, son los hom- bres las Naves , que le pisan ; Nave es el hombre por su mortal composicion, que componiendose de leve materia , se agita de los vientos , hasta parar al Puerto de la muerte. Ni le falta â estas Naves sus peligros : pues en el Mar del Mundo, tiene Tempestades , que le agitan, Bes- tias , que le devoran , Rèmoras , que le detienen , Arenas , que le encallan , Abyssos , que le sorben , Pyratas , que le roban , y Sirenas , que le encantan.

Si el hombre es Nave , en comun, mirad al Justo *Nave* en particular. Es Nave , dice Hugo , donde Dios camina , para conducirle â el mejor Puerto. Las *Tablas* de esta Nave son las Escrip- turas Sagradas. Los *Clavos* las Autho- ridades de los Santos Padres de la Igle- sia. El *Mastil* es la Esperanza , su *Vela* la Charidad. Las *Vergas* , ò *Entenas* , son la

Ra-

Ra-

*virtutum propter fragilitatem.* Man- si, l, quisq. est au- thor lib. Manual. Concionat. verb. *Mundus.*

Divus Bernard in Sermon. Dedic.

*Hoc Mare mag- num.* Psalm. 103.

*Naves sunt homi- nes.* Hug. & Le- blanc, hic.

*Mortalis enim ho- mo Navi compara- tur , quia levi ma- teria componitur, in Mari hujus Mundi fluctibus agitur, & ad portum mor- tis currit, & move- tur* Bercor. verb. *Navis.*

*Quilibet Justus est Navis, ad quem Deus ascendit, ma- lus in hac Navi est Spes, velum Chari- tas, qua ante per desiderium futuro- rum, destrorsum per dilectionem amico- rum, & sin: stirorsum per inimicorum:: duo ligas Veli ra- tionem, & sensua- litatem significat:: Corde sunt virtutes humilitas, compas- sio,*

*Ho. Sc. Anchora hu-  
militas Gubernacu-  
lum discretio. Hu-  
go in 13. Mat.*

Razon, y Humanidad, en que la Vela de la Charidad estriva. Las *Cuerdas*, y *Xarcias*, con que la Vela se marèa, ò gobierna, son las Virtudes: La Humildad, Modestia, Compasion, Bondad, Justicia, Mansedumbre, Paciencia, y Fortaleza. Con estas la Vela de la Charidad se mueve à la derecha, à la izquierda, à la cara; por el anhelo del Cielo, por el amor de los Amigos, y por la Charidad aun con los contrarios. La Humildad es la *Anchora*, en que se asegura: y la buena intencion la *Aguja*, con que se dirige. Dios es el Norte, à que camina: y el Director Prudente el *Governalle*, ò *Timon*, que le gobierna. Y si atendemos à su *Enjunque*, y *Carga*, nos dirà Job, son Naves cargadas de delicada fruta, que en opinion del de Santo Charo, la Charidad à Dios, y al proximo representa. El Sabio dice, que es Trigo, y Pan, en que se entienden felicidades, y consuelos.

Asi camina el Justo en el Mar del figlo, buscando en el puerto de la immortalidad el descanso: Nave fue nuestro FERNANDO, como os lo pintè en el Exordio: Nave, que se armò  
con

*Tabula Navis sunt  
S. Scriptura, Clavi,  
quibus tabula con-  
junguntur sunt sen-  
tentia Sanctorum  
Patrum, malus, qui in  
alium erigitur, Spes,  
velum Charitas: :  
Chorda Virtutes,  
Anchora humilitas.  
Hug. Victorin.  
apud Leblanc in  
Plalm. 103.*

*Sicut Navis Poma  
portantes. Job 9.  
V. 26.*

Hugo hic.

*Sicut Navis infir-  
morum portans Panem.  
Proverb. 31.*

con todo el equipage de las Virtudes,  
 para hacer el mas feliz viage. Y si Sa-  
 lomon , como os propuse en mi The-  
 ma , tiene el camino de la Nave por  
 enigma , desatarè del Sabio el enigma,  
 pintando de nuestra Real Nave el viage.  
 Veamos el *Buen Viage de esta Real Nave,*  
*por el Mar del Mundo , à el puerto de la im-*  
*mortalidad* , que es la idèa , que os pro-  
 meto para este breve rato. Y para que  
 no nos falte *Carta de Marear* , seràn las  
 Escripturas Sagradas, las que me presten  
 direccion: y antes , que nuestra Real  
 Nave llègue à zarpar , le harè una re-  
 verente *salva* ; serà protestar , como re-  
 verente hijo de la Iglesia , mi obedien-  
 cia à los Decretos Pontificios , espe-  
 cialmente al de el Señor Urbano VIII.  
 Alto , à Embarcarnos en el golfo de su  
 vida , que se hace à la Vela nuestra Na-  
 ve , y comenzando su viage, digo assi:

*Viam Navis in me-*  
*dio Maris. Proverb.*  
 30. 19.

S. I.

**F**eliz Viage el de el Augusto Rey,  
 quando tuvo tan buen principio,  
 y direccion: el heroico Taller de Vir-  
 tud , y de Valor , tuvo por Astillero esta  
 Real

Real Nave. La Escuela de Valor, y Virtud, sabe el Mundo, fue nuestro amado Rey D. Phelipe V. y Doña Maria Luisa de Saboya (que en paz descansan.) Fue el Rey Phelipe uno de los Heroes, en quien se adunaron la Virtud con el Valor; siendo tantos los triumphos de sus Armas, como los singulares exemplos de virtuosas obras. Fue un Rey, sobre Animoso, Justo; sobre Fuere, Benigno; sobre Justiciero, Piedadoso; y sobre singular Soldado, Rey Casto, y Virtuoso. Fue su Augusta Esposa Maria Luisa, una Reyna, cuyas amables prendas, aun se conservan de España en la memoria. De estos dos Maderos de Sanir salió construida nuestra Nave. El feliz dia 23. de Septiembre de 1713. fue en el que comenzò à zarpar el Mar del Mundo, y desde aquí començarèmos à notar su gyro, y referir su rumbo.

Pusosele por nombre FERNANDO; no os parezca casualidad, fue Providencia. No olvidará España la memoria de sus FERNANDOS Reyes, à quienes ha debido singulares glorias, y especiales fortunas de su mano.

FER-

*FERNANDO el I.* fue un gran Rey, adunò el Valor à la Virtud, siendo tan Virtuoso, como Guerrero, y tan Soldado, como Justo; y sino le veneramos en los Altares, no le faltò meritos para ello: el merito digo, que dà una vida irreprehensible, y sus heroicas Virtudes. *El II.* fue terror de la Morisma, y azòte de los enemigos de Dios. *FERNANDO el III.* le venera nuestra devocion en los Altares; y haviendole toda España sido tan interesada en su Conquista, no fue menos, antes mas bien, que todas, nuestra Leal Sevilla, teniendo nosotros su Real Cadaver, como prenda singular de nuestro amor. *El IV.* fue Insigne; pero *el V.* basta decir fue el Catholico, cuya Vida, Virtud, Valor, y Conquistas, dieron à la Iglesia tanta gloria, alcanzando de la Benignidad de la Santa Sede el Titulo de Catholico, con que se conocen nuestros Reyes. De tantos gloriosos Progenitores heredò nuestro Rey el feliz nombre, dando con esto à conòcer, que nacia para la España un Rey feliz.

Desde muy Niño fue **FERNANDO** el centro de la Virtud, Modestia,

y Compassion. Muy temprano manifestó su noble inclinacion â la Virtud, y cosas de Piedad. Jamàs se le notò accion (aun en aquella tierna edad) ni se le oyò palabra, que no correspondiesse â la Christiana modestia, que debia; aficionado siempre â libros espirituales, y que tratan de Virtud: por esso tuvo singular aplicacion â los Psalmos de David, y Nuevo Testamento. Los tomò tan de memoria, y con tal afecto, que repetia los textos; y los aplicaba con elegancia, y propiedad. Ya os dixè (de sentir de Hugo Victorino) que eran las tablas de esta Nave la perfecta inteligencia de las Escripturas; con estas el Justo se construye; y con ellas fortaleza adquiere. De aquí logrò FERNANDO el copioso Caudal de su Virtud: porque como la Escripura es un Thesoro, para observar la Ley, y la Doctrina, què ganancias no haria su cuidado, quando aun desde Niño eran las Escripturas su desvelo? Dotòle Dios de bellas luces, y talentos; y logrò una aplicacion singular, y cuidadosa: hizose Dueño de las lenguas Italiana, Francesa, y Latina. Para evitar la ociosidad, cruel con-

traria

traria de la Virtud, ocupò algun tiempo, en sus primeros años, en algunas habilidades propias de un Monarcha, las que executaba con singular primor. El manèjo de la Brida, y el Caballo, la destreza en la Caza, y Monteria, son sabidas, y omito decir las por notorias.

Passèmos â individuar mas su confu-  
trucion: El principio del saber es el te-  
mor de Dios, dice David; y aun son  
los clavos, con que el Justo clava las  
tablas de su Nave: al modo, dice el de  
Seleucia, que el que està clavado â un  
Madero, ni pies, ni manos puede mo-  
ver; así, el que con los clavos del te-  
mor de Dios se crucifica â la Quilla de  
la Nave, que es la Cruz, ni pies, ni ma-  
nos podrá mover para los vicios, quando  
son â Dios todos sus caminos. Bien  
conociò el Rey FERNANDO esta ver-  
dad. Armòse tanto con esta Virtud, que  
fue uno de los mas temerosos nuestro  
Rey. Empèño suyo fue siempre no des-  
agradar â Dios, ni en cosa leve. Ni aun  
en cosa leve faltaria, aunque le costasse  
la pèrdida de un Reyno. Por esso mi-  
raba al vicio con tal odio, que ni aun  
el nombre se oia resonar en su labio.

*Sicut, qui Cruci as-  
fixus est, nec pedes,  
nec manus potest  
movere, ita qui ti-  
more Dei configitur,  
extra illius nutum  
numquam movetur.  
D. Basilius apud D.  
Joan. Simonem in  
suo Anacoret. Ca-  
noniz. vrb. Timor  
Dni*

*Omnibus diebus vi-  
ta tua in mente ha-  
beso Deum, & cave,  
&c.*

Tob. cap. 4. v. 6.

Tan amante de la Virtud, que solo era  
delicias con su Dios. Consejo santo, que  
diò â Tobias su anciano Padre, pre-  
viniendo temiesse â Dios todos los dias,  
y se excusaria de caer en muchas cul-  
pas; asì se zelarà la honra de Dios, y  
se mirarà por su Gloria. En atravesando-  
se la honra de Dios, y su Ley, no ha-  
via para FERNANDO valedor. Mira-  
ba â Dios, como Principio, y le aten-  
dia, como Norte de su vida.

Es Dios el Norte, donde camina  
la Nave del Corazon del Justo, y asì  
en todas sus acciones â el dirige su rum-  
bo. Un Corazon abrafado en llamas de  
Amor, y cercado de espinas de temer,  
es el symbolo del Justo, con este lemma:  
à solo Dios; porque un Corazon amante, y  
temeroso, â Dios dirige su vuelo. Da-  
vid, Pràctico Piloto en el Mar del Mun-  
do, nos propuso del temor, y del amor  
â Dios de un Justo, los efectos. Nunca  
me pasò (decia) por la memoria hacer  
cosa, que no fuesse muy justa, solo pro-  
puse executar, lo que era del gusto de  
mi Dios. Siguiò esta pràctica FERNAN-  
DO bien, como que en el temor de  
Dios tuvo la Escuela. Hacer cosa contra  
Dios,

Philip. Kistel. de  
amore Dei.

*Non proponebã ante  
oculos meos rem in-  
justam. Psalm. 100.*

*Non enim mihi fuit  
animus delinquedi: :  
quin potius pra oculis  
mibi erat timor  
Dei, & observatio  
praeceptorum. Div.  
Chyloft. hic.*



Dios, aunque fuéssse leve, ni aun le passaba por el pensamiento; antes bien, resuelto su Real animo à perder su Reyno; antes que hacer, ò decir un venial pecado: con advertencia, era imposible, que à tanto se extendia su temor. De aquí nació la inocente pura conciencia, que mantuvo, y la Benignidad, con que gobernò su Reyno. De aquí nació el aborrecimiento, que tenia à los viciosos. A los aduladores, y embusteros, los aborrecia FERNANDO de tal suerte, que qualquiera, que incurriessse en esta nota, al instante caia de su gracia. A los ladrones los perseguia de muerte: pues para estos ni havia perdon, ni gracia. En fin, todo su cuidado fue el quitar de su Reyno las maldades, y castigar los transgressores de su Ley.

Hasta aquí David; pero què arreglado à esta práctica FERNANDO, temeroso de Dios, y su Justicia, cumplia con la obligacion de un Catholico Monarcha! Para esto, clavada la Nave con los clavos del Amor, y del temer, puso la fuerte Artilleria de la Oracion, y Devocion. Es la Oracion el inexpugnable

*Parambulabã in innocẽtia cordis mei: in medio Domus mea.*  
Psal. 100.

*Facientes pravariationes adivi.* Ibid.

*Non habitabis in medio Domus mea, qui facis superbiam; qui loquitur iniqua, non dixit in conspectu oculorum meorum: Detrahentem proximo suo huic persequer: In manus interficiebam omnes peccatores, ut disperderem de civitate omnes facientes iniquitatem.* Ib. Psalm. 100.

D. Ambros. ap.  
Mannal. concion.  
verb. *Oratio.*

Philip. Kistel. citat.  
ubi suprà.

dable Escudo, donde no alcanzan las puntas del Demonio. Así S. Ambrosio: Son estas dos Virtudes las dos fuertes murallas, los seguros baluartes, que no asalta el contrario. Mas teme, decía un Discreto, el Demonio à las oraciones del Devoto, que un Rey à las balas de un Exercito. Mirad en nuestro Augusto Rey tomar de esta America las fuerzas, para no ser vencido en las Batallas.

Su Devocion, y Oracion fue muy continua. Una misma hora fixò siempre para levantarse de el lecho, y para entregarse al Despàcho. La primeia accion, con que el dia se empezaba, era la reverente oracion à Dios, que en su Retrete hacia. Seguia la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa, que asistia con devocion, afecto, y ternura; nunca se contentò su fervor con una sola, pues era preciso oyesse mas de una. Seguia luego el Despàcho, el que sin intermision, como diremos, practicaba. A la noche, antes de recogerse, galitaba en sus devociones mas de una hora; aqui se le notò su afecto, con que à todos los Santos le clamaba, y à repetidos

tidos ofículos, y lagrymas, veneraba sus bultos, y pinturas. Nunca, mientras pudo, faltò à las Funciones, y Sermones de Capilla, con tal recogimiento de su espiritu, con tanto silencio, y atencion, que siendo comun en su Corte el asistirle, era preciso siempre el admirarle. Jamàs faltò à el Despàcho; pero nunca lo comenzò, sin principiari por Dios, pidiendo su ayuda, y su asistencia. Ya no se estrañen saliesfen tan acertadas sus determinaciones, pues se hacian con Dios primero las Consultas. Esta fue la practica, que enseñò el gran Legislador del Pueblo Moysès, en la frecuente oracion à Dios, y al Arca, antes de la expedicion de los negocios, doctrinando, segun el P. S. Gregorio, à los Soberanos, y Reyes de este Mundo, à suplicar à Dios para sus negocios el acierto. Aun Scipion, con fer Gentil, mandò lo observassen los Romanos, entrando antes de sus Audiencias en el Templo de sus Deidades, para que fuessen buenas sus determinaciones: asì lo enseñò Pablo à los Romanos, y asì lo practicaba nuestro Rey, siguiendo su devocion para el acier,

D. Gregor. 2. part.  
cap. 5.

Titoliv. lib. 26.

D. Paul. ad Rom.  
12. 16. Videatur,  
D. Bas. in reg. Brev.  
resp. 260.

acierto, y para dár principio à su Despàcho.

Ya es tiempo, que toquemos los dos objectos mas singulares de su devocion, y su amor. Estos fueron el Divinissimo Sacramento del Altar, y Maria, Sagrada Emperatriz. Del Augusto Sacramento era tan amante, que era en recibirle muy frequente. Dos veces en la semana practicaba el recibirle, hasta que su ultima enfermedad llegò de tal bien à privarle; à venerarle en las Quarenta horas era tan asistente, que en esto notò su Corte una cosa admirable: aunque estuviesse en la Caza divertido, ò en su Despàcho ocupado, havia de asistir al tiempo de reservarlo; y para esto no havia excusa, ni pretesto. Ah! què bien pudo decir con David, que tuvo una Mesa prevenida, para saciar su gusto, y salir de las batallas del Mundo victorioso! A Maria, nuestra dichosa Madre, era todo el centro de su afecto, y su cariño, robandole esta Señora sus afectos; y entregandole FERNANDO su Corazon en humildes Votos: con raro exemplo de humanidad se viò rodeado de sus familiares, y criados  
hacer

*Parasti in conspectu  
meo mensam adver-  
sus omnes, &c. Psal.*

hacer algunas Novenas à esta Señora, edificandoles su humanidad, y alentando su fervor: à Maria recurría en sus aflicciones, pidiendo su consuelo, y su amparo; y valiendose de tal Patrocinio, todo le salía en abòno.

De esta Señora, dice el Dulcísimo Bernardo, es el Norte, donde debe recurrir la Navegacion de nuestra vida; si nuestra Nave se vâ à pique, porque los vientos de las tentaciones la alteran, los escollos de las tribulaciones la rodean; si las olas, y peligros comenzaren à aluâr la Navecilla de tu conciencia, y sientes el peligro, en estas aflicciones, al Norte de Maria recurre; y en su Estrella encontraràs consuelo.

Guiaba tambien su devocion nuestro Rey àzia otra parte, porque àzia el Abyssmo le llevaba su mente, y à por la ardiente devocion à las Animas de el Purgatorio, y à por el cuidado, con que les sollicitaba el sufragio; quanto tomò possession de el Cetro, diò orden à su Ministro en Roma, sollicitasse de la Santa Sedé, el alivio de las Benditas Animas. Solicitò, y consiguió, que el dia

*O quisquis te intelligis in huius sæculi profluvio inter procelas, & tempestates fluctuare: si insurgant venti sont astionum: si incurras scopulos tribulationum: si iracundia, aut avaritia, aut carnis illecebra naviculam concusseris mensis: respice stellam, voca Mariam. Div. Bernardi hom. 2. sup. Missus est.*

de Defuntos dixesse cada Sacerdote tres Missas; para augmentarles el alivio, y apressurarles el descanso; y para que este con mas presteza llegasse, propuso, y configuò, fuesen de las dos solo las Animas interesadas. De aquí nació aquel horror, que tenía à la memoria del Infierno; y el cuidado, que le causaban las penas del Purgatorio; esto meditaba con frecuencia, sacando de esto el temor à Dios, que poseia. La Nave del Justo balanzèa, dice David; quando parece, que sube hasta los Cielos; y quando parece, que descende hasta el Abyssmo. Sube el balanze de esta Nave hasta el Cielo, dice Hugo; quando medita, y suspira por el Cielos y balanzèa àzia el Abyssmo, quando piensa, y medita en el Purgatorio, y el Infierno.

Qui descendit  
Mare in Navibus;  
Ascendunt usque ad  
Caelos, descendunt  
usque ad Abyssos.  
Psal. 106.

Ascendunt usque  
ad Caelos, spiritualia,  
& caelestia contem-  
plantes, descendunt  
usque ad Abyssos,  
horribilia, & infer-  
nalia judicantes.  
Hug. in Psal. 103.

De un animo tan devoto se ori-  
ginò à la Religion un amor grande.  
Aquel celebre Archiduque de Austria,  
Ferdinando, para mostrar à la Religion  
su amor, y zelo, mandò acuñar una  
moneda, en que por Hieroglyfico se  
mostraba una hermosa Nave, con este  
lemma: *Firmata resistit*: dando à enten-  
der con este enigma, que la Nave de

Apud Piccin. t. 2.  
Mundi symb. verb.  
Navis.

un

un Rey se hace firme, quando mira, à que la Religion en su Reyno seá estable. Veneraba nuestro Augusto FERNANDO con un respecto filial à el Pontifice, Suprema Cabeza de la Iglesia. Sus propuestas las admitia con atencion; y mandaba à sus Consejos, se cumpliesen con fidelidad: es verdad, que todos los Catholicos Reyes de España, en la Obediencia à la Santa Sede, dan norma, y enseñanza à las demàs Naciones. El zelo, que tuvo, porque la Religion se dilatasse, se convence de el esmèro, con que siempre encargaba à los Vicarios generales de las Misiones, enviasen Operarios à Africa, y America. A los Sacerdotes veneraba tanto, que nunca permitio se pusiesen de rodillas, antes, sino se levantaban, no se atendian sus sùplicas, ni se escuchaban sus voces. Así siempre mostrò su amor à la Iglesia; y así atendio à esto, y mirò por la Religion con tanto esmèro.

Fortalecida la Nave de FERNANDO de la Religion, y Devocion, tuvo siempre en Dios su mirà, y su cuidado. Yo no extraño fuessen tan felices sus sucessos, y que en todo fuese felici-

4. Reg. cap. 18.  
v. 5.

Marq. de S. Phelipe,  
en su Monarch. He-  
braea, de Exechias,  
tom. 2. part. 3.

idad su Gobierno; que estando el Rey con Dios, Dios con el Rey, era preciso, que todo fuesse así. No acaba de celebrar la Escritura à Exechias, todo fue felicidad, todo fue bien, ni semejante Rey tuvo Israèl, llega à proferir el Sacro Texto; es verdad, que es preciso, dice el de S. Phelipe, fuesse así; pues Dios estaba con el Rey, y el Rey nunca se apartò de Dios; fue feliz en su conducta; fue acierto su Gobierno, porque en Dios siempre, y en la Religion fixò su Norte.

Al Norte de su Dios guiaba FERNANDO sus obras, y su vida, y à este se dirigia su intencion. Es la recta intencion la Aguja, con que se gobierna la Nave del Corazon del Justo; que si la Aguja, por el oculto magnetismo, que le impèle, siempre al Norte mira; así à Dios siempre se encamina el Justo, y à èl dirige la dertota de su Nave. Si à Dios huviera dirigido Pedro su Barquilla, no huviera gastado toda la noche sin fortuna; huviera sido su viage mas feliz, y mas cierta su ganancia. De aquí procede el arrèglo de una buena conciencia, *Governalle, ò Ti-*

*mon,*



mon, que le gobierna, que manejado por el Piloto de un diestro Director, consigue esta Nave su felicidad.

Superior en este conocimiento FERNANDO, procediò con acierto, y direccion. Su intencion siempre recta, siempre santa, adicto siempre à su Director prudente, y con una conciencia muy segura. Fue à sus Confessores tan sujeto, que eran sus voces preceptos inviolables. Rey era de tan recta intencion, siendo en esto muy especial, no tenià otro fin, que el de agradar à Dios; y procurar el bien de sus Vassallos. Era sabido axioma en su Corte, que quien quisiere tener al Rey gustoso, le havia de hablar de Dios, y del bien de su Reyno, y assi le lograba muy propicio; segurà su conciencia de tal modo, que mas eran Consultas sus Confesiones, que acusaciones de defectos. O buen Rey, y como entraria tu Nave al Puerto del descanso!

Terrible Sentencia de Dios por su Propheta, que la Nave, que tenga Remos, no haya de passar por el mar de los descansos! Si, dicen comunmente aqui los PP. si se nota la diferencia de esta

*Non transibis per  
cum Navis remi-  
gum. Ijai. 33. v. 22.*

esta Nave à las otras; la que tiene Remos camina, donde quiere, haya, ò no viento contrario, adonde pone la Proa, allí dirige, y à fuerza de brazos lo configue; la que se gobierna por la Aguja, y el Timon, solo camina, sin perder el Norte, adonde el viento impèle, y mareando la Vela, segun el viento corre, sigue su viage con felicidad. Nave el Justo, debe caminar sin perder el Norte Dios, donde el Viento del Espiritu Divino le llevare; Remos de propria voluntad no los ha de tener, que solo con segura intencion, y prudente Director, ha de caminar. O feliz viage de FERNANDO, y como se configuò toda su Gloria, por la seguridad de su conciencia! ò recta intencion, y como encaminaste à Dios este Viage! y ò FERNANDO, que supiste caminar con rectitud.

## §. II.

**H**emos visto la Construccion, Fortaleza, y Armadura de nuestra Real Nave: veamos ahora sus *Xarcias*, y sus *Velas*. Las *Cuerdas* son las *Vir-*  
tudes,

Communiter PP.  
& Expofit. hic.

*Naves sunt (Justi),  
qui in vafis fctilibus  
thesaurum portant,  
calcant Mare,  
(Mundum) Caelum  
intuentur: moventur  
vento Spiritus S.  
Leblanc. tom. 5: in  
Expof. Pfalm. 103.*

*Chorda sunt Vir-  
tutes, velum Charitas.  
Hug. ubi sup.*

tudes, os dixe, la Vela su Charidad; la Humildad, la Modestia, Compafsion, Benignidad, y Justicia, fueron estas à la Vela de la Charidad destinadas. Su Humildad fue la primera, y de esta Virtud, advierte Hugo, tiene en la Nave del Justo dos deltinios: sirve de Cuerda; con que se gobierna, y de Ancora, con que se asegura. Fue FERNANDO verdaderamente humilde, pues era su Corazon el centro de la Humildad, y la Modestia. Tan afable, tan humano, como que no rayaba en su Corazon soberbia alguna. Una Nave, que pisa con primor las olas intrepidas del Mar, llegando à dominar, y vencerla, es el lemna, ò dibujo de una perfectissima Humildad: levanta la soberbia en el mar del Mundo tales olas, que parece quieren sumergir al Justo; asegurase, ò en el Ancora, furtida, ò en la Cuerda, caminando; y Nave humilde, las olas de la soberbia vence: Ovidio, aunque Gentil, lo puso en letra así:

*Effugit hybernas demissa Antena procellas.*  
Significando, que la Nave de un humilde à la soberbia vence. Verdadero humilde nuestro Rey se mostrò en el Viage de

Hugo, ubi suprà

Ovid lib. 3. trist.  
Eleg. 4.

de su vida; humano con todos sus Vasallos; sociable con todos los suyos, no ocultando la Magestad entre cortinas de soberbia, sino puesta, para las veneraciones, en el Solio de la Humildad. De un Corazon humilde saliò para sus acciones la Modestia. Ya os assegurè, que aun desde Niño no se le notò accion alguna, ni palabra, que de la Christiana Modestia desdixesse. Siempre se le advirtiò modèsto en la conversacion; en el tràto; modèsto, quanto permitia su Real Estado, en Vestido, y trage; modèsto con exemplo en la Iglesia; modèsto con admiracion en el Campo; siempre, siempre, observando, como verdadero Humilde, las reglas de una Christiana Modestia.

Humilde de Corazon nuestro Rey posseyò la compasion en summo grado. Llegamos à tocar uno de los mas principales empeños de la Virtud del Rey. No sè si aquella Compasion del Apostol fue en FERNANDO pràctica seguida; quien enferma, que yo no enfermò? Quien padece, que yo no me lastimo? Si fue en el Apostol pràctica; en el Rey FERNANDO fue perfecta-  
mente

ménte imitada. No podían llegar à sus oídos lastimas, que no fuesen para su Corazon factas; sentia tanto las desgracias, que acaecian en su Reyno, que llegaban à turbar la alegría de su espíritu: *Mis Vassallos pobres: mis pobres Vassallos* hera todo el clamor de sus ansias, quando llegaba à su noticia las fatigas. Inclino por esto su Real animo al bien de remediarlos, y à lo mucho, que ideò, para socorrerlos. Fue un Rey inclinado tanto al bien de sus Vassallos, y su Reyno, que no perdonò los mas exquisitos medios de conseguirlo: daremos relevantes pruebas de esta verdad; prestadme benigna vuestra atencion.

En los calamitosos años de 750. y 753. fatales para ambas Andalucias, logramos nosotros el favor, representòse en estos Reynos la triste Scena, que en tiempos de Elias llorò todo Israel; cerraronse las cararatas del Cielo, que si otras veces se abrieron para un diluvio; ahora se cerraron para el castigo: El Cielo, por lo sereno, affustaba; la Tierra, por estèril, affigia; Hombres, Ganados, Campos, y Mieses sentian tan inconsolable pena en la esterilidad,

3. Reg. cap. 17.  
& 18.

E

que

que padecian: llegó la noticia à nuestro Augusto Rey; y fino le causò la muerte, le affigió sobre manera el Corazon: condolido procurò el remedio, dando orden, que passasse un Ministro suyo (el Marquès del Rafal) à consolar de su Real Orden estos Pueblos: compròse trigo, apromptòse dinero, y se consiguió el alivio; tuvo el pobre, que comer; el labrador, con que cultivar; el jornalero, en que emplearse; y las Andalucias, con que restablecerse. Siguiò el Azòte de Dios en el terrible año de 755. y pudiera hacer un Cathalogo difuso, si numeràra las limosnas, que diò el Rey, para reparar las Iglesias destruidas por el Terremoto. En el año de 756. enviò Dios à estos Reynos la plaga de Langosta (cruel vengativo Ministro de justicia, voràz instrumento de su indignacion) asolando, quanto encontraba en el Campo, y aun sin dexarnos esperanzas del alivio, quando nos dexaban el origen de su procreacion. Consultò el Rey FERNANDO el alivio, y solicitò viesse la Cabeza de S. Gregorio Hostiense por todas las Andalucias, y

Jaen:

Jaen: Bendixeronse los Campos, San-  
rificòse el Agua, y logramos tal alivio,  
que desde entonces no se han vuelto  
à vèr aquellos nublados de Langostas,  
con que se conturbò mas de una vez  
nuestro Cielo.

Quando entrò en su Reyno, con-  
sultò el bien de sus Vassallos, expi-  
diendo aquel Decreto, aun no bastan-  
tamente celebrado, de los Juros,  
quantos fueron interesados en este De-  
creto, se convencerà, viendo, quantos  
èran perjudicados en su suspension.  
Dios, y su cùlto; las Iglesias, y su adòr-  
no; las Animas Benditas, y su alivio;  
los Pobres, y Religiones, y su remèdio,  
fueron interesados: Dios, las Religio-  
nes, y las Iglesias en las Rentas, en Ju-  
ros situadas; las Animas Benditas en  
las innumerables Missas de Capella-  
nias, situadas en este fòndo; los Po-  
bres en sus alivios de estas rentas de-  
pendientes: baste decir, que à todos  
aliviò nuestro Rey, dando tan singu-  
lar expedicion. Què contribuciones  
no perdonò nuestro Rey à los infeli-  
ces Lugares, que suplicaban; no hubo  
Lugar, que acudiesse suplicando, à el

Throno, que no saliesse promptamente con despacho. Como el Reynado de nuestro Augusto Rey Phelipe V. fue tan cercado de Guerras, estèriles años, decadencias de los tiempos, llegaron à contraherse deudas, sin que pudiesse el piadoso Corazon de aquel Rey remediarlo, y procurar el alivio. Consignò nuestro FERNANDO cien mil pesos anuales para extinguir dichas deudas, y pensaba poco antes de morir en aumentar esta caridad. Así procuraba FERNANDO el alivio, y solicitaba el remedio.

Os parece mucho este hacer en bien de sus Vassallos? Oid mas, que os causará assombro. Se empleò en engrossar el Comercio de su Reyno, formando varias Compañias, en las que, si se huviesse seguido la intencion del Rey, el Comercio estaria adelantado. Abrió Escuelas publicas de Artilleria, Nautica, y Marina. A esta la adelantò en la construccion de Astilleros, y Arzenales. Mandò restablecer las Fabricas del Reyno, concèdiendo franquias, y perdones. No poco alcanzò à Sevilla de estas gracias. Atendiendo à lo de-

caida,



caida, que estaba la Cirugia en España, causando tanto daño su ignorancia, formò Escuela publica de esta facultad, adelantandola con su favor. Academias Literarias se erigieron, solo porque era gusto del Soberano. Madrid, Sevilla, y Valladolid son testigos de esta verdad; Madrid, en la Real Academia de las tres bellas Artes, Arquitectura, Pintura, y Escultura; Sevilla, en esta singular, y distinguida de las Buenas Letras; y Valladolid, en la Historico-Geographica de Caballeros. Mandaronse abrir Azequias, en beneficio de las tierras, y manufacturas: Allanaronse de su Real Orden los caminos, rompiendose peñascos, y montañas. No le quedò nada que hacer à nuestro Rey; nada, nada omitiò, que resultasse en bien de sus Vassallos, y la segura tranquilidad de su Reyno.

Pero aun mas le quedò que hacer, porque mas hizo. Encontrò su Reyno todo en Arma, afligido, desolado, y triste; cansado no, que no cabia en la España la lealtad; fatigado sì de sufrir las calamidades de una Guerra. Quanto tomò **FERNANDO** el Cetro, aplicò su animo



à restablecer la felicidad de su Reyno; ajustò el animo de los Soberanos, è hizo la suspirada paz. Igual assunto se celebrò en el Serenissimo Viçtor Amadèo, Duque de Saboya, glorioso Ascendiente de nuestro Rey; ajustò este Soberano las diferencias ocasionadas entre Luis XIII. de Francia, y su Augusta Madre, y celebròse esta accion, pintando una Real Nave entre dos Islas, que daba de una à otra seguro passo; explicòlo el lema: *Itinere disjuncta jungit*. Real Nave fue FERNANDO, que pacificò con seguro passo las Potencias desunidas, y restableciò su Reyno. Resuelto à seguirla nuestro amado Rey, propuso en su Real animo por maxima, el mantenerla; ni las pretensiones, de quien pretendia su Alianza, ni los Consejos, de quien le proponia algun politico interès, pudieron doblar esta intencion. Logròla, dexandonos en su muerte por esta Paz, tan felices, como otro Rey, que al morir, no pudo dexar cosa de mas felicidad, que la Paz.

Lograron sus Vassallos estos frutos, que no son cortos los de la Paz.

Pater Juglar. apud  
Picciacel. verb. Na-  
vit.

*Pacem meam do  
vobis. Pacem relin-  
quo vobis. Joa. c. 14.  
v. 27.*

De una Guerra continua son propios efectos la esterilidad , la desolacion, la hambre, la miseria; los caudales se consumen ; las contribuciones crecen; perecen los Soldados; los campos no se cultivan; y en fin, el Reyno se desola; la Paz trahe felicidades singulares, pues los mantenimientos abundan, el Comercio se adelanta, los Vassallos se enriquecen, y todo el Reyno vive muy gustoso. Entendido de estas maximas FERNANDO, propuso en su Real animo mantener la Paz, que como sabia era bien para su Reyno, esse era su desvelo, y su cuidado.

Yà se vè, que quien era compasivo, y tan humilde, havia de ser summamente Benigno. Character de FERNANDO fue la Benignidad, que se propuso seguir; mostròse muy Benigno, para bien de su Reyno, y sus subditos; pero no porque fuesse tan Benigno, saltò à lo singular de la Justicia. Fue tan recto, y tan Justo, que nunca queria faltar à la Justicia, procurando en todo, y por todo, que la causa de Dios se hiciesse, y lo justo solo se practicasse. No es la justicia de  
los

*Quia homo est servus vivendo fideliter, quia vero Rex est servus, leges iustas precipientes, & contrarias prohibentes, conveniunt rigore sanciendo; sicut servavit Ezechias lucos, & templa Idolorum, & illa excelsa, qua contra precepta Dei fuerunt constructa destrucendo; sicut servavit Josias talia & ipse faciendo; sicut servavit Rex Ninivitarum universam Civitatem ad placandum Deum compellendo; sicut servavit Darius Idolum frangendum in potestate Danielis dando; sicut servavit Nabucodonosor, omnes in Regno suo positas à blasphemando Deo terribili Legge prohibendo; in hoc ergo serviant Domino Reges, in quantum sunt Reges, cum ex faciat ad servandum illi, qua non possunt facere, nisi Reges. D. August. Epist. 185. aliàs 50. ap. Concil. t. 10. lib. 6. in Decalog. disp. unic. de honorand. Parentib. cap. 14.*

los demás hombres, decia Augustino, como la de los Reyes: los hombres sirven à Dios, viviendo bien: los Reyes lo sirven con mandar las cosas justas, y castigar las iniquas; así sirvió à Dios Ezechias, mandando destruir los Idolos, y el Templo; así lo sirvió Josias, executando todo à favor de la Religion; así lo sirvió el Rey de los Ninivitas, haciendo, que su Pueblo hiciesse penitencia; así lo sirvió Dario, dando potestad à Daniel para destruir el Idolo, y sacrificio; así lo sirvió Nabuco, prohibiendo con Ley severa, que nadie blasfemasse en su Reyno. Estos son, concluye el Santo, los que sirvieron à Dios, haciendo justicia como Reyes, pues solo como Reyes pudieron practicarlo. A este Arancel se arreglò FERNANDO en las justas providencias de sus ordenes. Guardò justicia à Dios, como Hombre, y zelò, que la justicia se observasse, como Rey: era para el Rey grande dolor firmar una sentencia capital; pero como supiesse era justicia, nadie le estorbaba la mano, ni le detendria la pluma: oíd caso especial, que comprueba esta razon.

Por

No. Por el delito, que merecia pena capital, pusieron un Reo en la Carcel de Madrid; substanciòse la causa, y fulminòse la sentencia. Era el Reo, ò havia sido criado del Excelentissimo Conde de Maceda, ya defunto; este Caballero, que sobre las prendas de su sangre, poseia un corazón muy benigno, y piadoso, intentò apelar à la conocida Benignidad del Rey; interpuso su súplica, y la de muchos Señores, que acompañaron su pretension: instòse à FERNANDO; pero inflexible el Corazón del Rey; nunca se viò àquél Corazón mas combatido: por una parte la Benignidad le instaba à el Perdon, y por la otra la Justicia instaba al castigo; su genio benigno, su natural inclinacion à la Piedad, le inclinaba à perdonarlo; pero el amor à la Justicia le hacia el castigarlo. Huvo menester, que su Confessor (entonces el Rmo. Padre Rabago) le assegurasse podia, como Soberano, dispensar las Leyes, y perdonar à el Reo: cerrò su discurso, obedeciò à su Confessor, y firmò favorable sentencia,

tencia, que alcanzò al Reo casi casi à subir al cadahalfo. No se convence en este caso tanto su Piedad, quanto el amor à la Justicia, que puesta en balanza con la Benignidad, hacia suspender su innata inclinacion.

Quien no registra lo que acaece à una Nave en alto Mar, agitada de contrarios vientos, no sabe porqué parte ha de caminar; pero sujeta à la direccion del Piloto, y del Timon, corre segura, sacandole al Puerto con felicidad; pero Real Nave nuestro Rey, agitada de los vientos de Justicia, y de Piedad, ambos empenados del Espiritu Divino, à sola la discreta direccion de un Piloto, que es el Director, como os dixè, assegurò en el Timon de la conciencia salir bien.

No solo en esta Justicia fue especial, que en la distributiva fue raro; y especioso. Procurò se atendiesse al merito de cada uno, y que à nadie se le hiciessè agravio: mandò, que fuessen premiados los benemèritos, como castigados los delinquentes; pudo decir con verdad nuestro  
 Rey,

Rey, lo que de sí, sin vanidad, asegu-  
 guraba el Santo Job. Quando me  
 sentè en mi Tribunal, todos alaba-  
 ban mi conducta, porque di à cada  
 uno lo que merecia; me hice Ojos  
 para alumbrar al ciego: Pies, para  
 que anduiesse el tullido: y Manos,  
 para que se gobernasse el Manco; y  
 como assi executè las obras de Justi-  
 cia, dando à cada uno, lo que merecia  
 (que esso quiso decir en esta metha-  
 phora, segun expone Hugo, y mi  
 Sevillano Pineda,) logrò mi gobier-  
 no el aplauso de acertado, y mi con-  
 ducta el elogio de bien distribuida.  
 Feliz Gobierno de nuestro Rey, sin-  
 gular conducta, dando à cada uno,  
 lo que de justicia se debia. No hubo,  
 ni havrà, quien se quexasse del Gó-  
 bierno de FERNANDO; y sino di-  
 ga, diga alguno, si à alguno le hi-  
 zo mal nuestro Monarcha? No fue  
 vanidad, ni soberbia en San Pablo,  
 y Samuel pedir semejante aproba-  
 cion; Samuel intimò à todo un Rey-  
 no; quien havia, que se pudiesse  
 quexar de su Gobierno, preguntan-  
 do: si alguien se hallaba agraviado

Job, cap. 29.

Pineda, & Hug. à  
 Sanct. Charo, hic.

1. Reg. cap. 12.

de su mano, viniessè por la satisfacciòn. San Pablo à todo un Areopàgo notificò, si se pudieron quejar de su conducta; lo cierto es, que contra el Apostol, ni el Propheta, nadie tuvo, que decir querella alguna; y creo, que nadie, nadie se puede quejar de nuestro Rey.

No se quejaràn los Soldados, que bastante promptitud huvo en satisfacerlos, y pagarlos; nunca se viò la Tropa tan satisfecha, tan vestida, tan mantenida, y tan prompta en pagas, que à nadie se debia. No se quejaràn los benemeritos, que no, no huvo en el tiempo de FERNANDO la quexa de David, de ver al impio, è ignorante en el Solio, y al sabio, y justo abatido: pues proveyò se le propusiesse los de mas merito, y à estos con preferencia atendia. No se quejaràn los pretendientes, que se les tardaba el Despàcho: pues con raro exemplo de Justicia mandò, no se detuviesse ni una hora. Quando assaltò à la Reyna nuestra Señora (que en paz yace) la penosa enfermedad, de que murió, mandò à los Gefes, y

Se-

*Vidi impium super-  
exaltatum, & eleva-  
tum. Psalm. 36.*



Secretarios de Estado, que ni una hora se detuviese el Despacho: Porque no cabè; decia, que el dolor, y pesadumbre, que me assiste por la enfermedad de la Reyna, estorben el Despacho en bien de mis Vassallos. O FERNANDO heroico, Justiciero, quien se quejarà de tu conducta, siendo à todos tan singular, justa, y acertada. Tarde he llegado à marear la vela de su Charidad; pero me detendrà poco en referirla. Su Charidad se mareò à todas partes muy bien, segun lo debia practicar; àzia la cara mirò por aquella ardiente devocion, y amor à Dios, y por aquel anhelo à su eterna salvacion; àzia la derecha, por el grande amor, que à sus Vassallos tuvo, procurando el alivio, y el remèdio; à la izquierda, por el aprècio, con que atendió aun al contrario, proponiendo reglas de amor, y huyendo el odio fatal. Què buen Viage harìa aquella Real Nave de nuestro amado Rey, quando tan bien supo dirigir su Charidad, gobernada por las cuerdas de su singular Virtud.

*Velum est charitas,*  
ubi sup.

*Velum, charitas, extenditur antrosum, per desiderium futurorum; destrorsum per dilectionem am. corum, sinestrorsum per dilectionem inimicorum.*  
Hugo à Sanct. Viatore, & Hugo à Sancto Charo, ubi sup.

## S. III.

**V**EAMOS por ultimo su enjunque,  
y carga, la que haremos ver  
con brevedad. La Nave del Corazon  
de un Justo, le pareció al Santo Job,  
era cargada de delicada fruta; de  
Manzanas asegura, teniendo esto  
fundamento en la congruencia, que  
si la carga; con que se fue a pique la  
Embarcacion del hombre, quando se  
hizo a la vela en el Paraíso, fue Man-  
zana, fuese esta fruta al Justo de car-  
ga para el Cielo; assi es, dice el Caren-  
se, representandose en esto, que la  
Charidad es, la que emplea, para  
llevar a sí la carga, y llenar al Mun-  
do del buen olor de las Virtudes:  
bien lo haveis oído de **FERNAN-  
DO**, cuyas Virtudes han dado sin-  
gulares pruebas, de ser la Charidad  
el caudal de su ganancia. Pero la car-  
ga de esta Nave son las felicidades,  
que el Justo para sí, y para los su-  
yos consigue, representadas en el  
Pan, y Trigo, de que segun el sa-  
bio, se halla llena; ea notad la feli-  
cidad, que consiguió **FERNANDO**.

Para

*Sicut Navis Poma  
portantes. Job 9. 26.*

*Hugo, & Pincha, in  
Job.*

*Sicut Navis infistoris  
de longè portans panem.  
Proverb. 31. videat.  
Alap. Hug. & com-  
mun. Expof. hic.*

Para sí la mayor felicidad; para sus Vassallos la felicidad mayor: se hizo à sí feliz; pero el como, notadlo en pluma de Augustino. No consiste la felicidad de un Rey, atendiendo al Arancel de Jesu-Christo, en que durre mucho su Reynado; no, en que muriendo dexè hijos Successores en el Throno: felicidades seràn estas, que aprècie el Mundo; pero no felicidades para el Cielo: felices Reyes aquellos, que navegando en las procelosas olas de la adulacion, y obsequio, logran el rumbo de la perfecta abnegacion; no elevando su corazon en la soberbia, sino conociendo de su mortal composicion la idèa: Aquellos, que su Poder, y Magestad, hacen criadas de su devocion; porque siendo el culto de Dios su empeño, tributan à su Magestad debido aplauso: Aquellos, que temen de corazon à Dios, le aman con singular respecto, y le adoran con especial cariño: Aquellos, que mas aprecian reynar en el Cielo; acompañados de Justos, que vivir en el Mundo como Soberanos:

*Neque nos Christianos, quosdam Imperatores idèo felices esse dicimus, quia vel diutius imperarunt, vel imperantes filios morte placida relinquunt, &c. sed felices eos dicimus, si iusto imperant, si inter linguas sublimiter honorantium, & obsequia nimis humiliter saluantium extolluntur, sed homines esse meminerunt; si suam potestatem ad Dei cultum maxime dilatandum Majestatem ejus famulam faciunt; si Deum timent; colunt, & diligunt; si plus amant illud Regnum, in quo non timeant habere consortes; si tardius vindicant, facile ignoscunt; si eandem vindictam pro necessitate regenda, ruendaque Republica, non pro saturandis inimicitarum odiis exeunt; si eandem veniam non ad impunitatem iniquitatis, sed ad correctionis Spem indulgent; si quod asperè plerumque coguntur decernere, Misericordiam lenitatem, beneficiorum largitatem; compensant; si Luxuria tantò est castiga-*

Aque-

tior

tior, quanto potest esse liberior; si malunt cupiditatis pravis, quam quibuslibet genibus imperare; si haec omnia faciunt, non propter ardorem inanis gloriae, sed propter charitatem felicitatis aeternae; si pro suis peccatis, humiliatis, et miserationis, et orationis sacrificium Deo suo vero immolare non negligunt; tales Christianos Imperatores dicimus esse felices, interim spe, postea re ipsa futuros, quod cum illi, quod expectamus, advenit. D. Augustin. lib. 5. de Civit. Dei, cap. 24. ap. Concil. ubi. sup.

Aquellos, que siendo tardos à la Justicia, son promptos à la Misericordia; no poniendo en la sobredrada copa del castigo, la simulada intencion de la venganza; antes bien, poniendo por motivo el justo castigo del iniquo: Aquellos, que templan el rigor de su Justicia con Misericordia: Aquellos, que quanto mas viven independientes, tanto mas son en sus decretos constantes: Aquellos, que guardan la castidad con mas empeño, quanto para el vicio reconocen menos estorbo: Aquellos, que mas dominan sus pasiones; que à sus Vassallos, poniendo todo su fin, no en la fingida vanagloria de este Mundo, sino en la suprema esperanza de los Cielos: Aquellos en fin, que postrado su Corazon ante las Aras, ruegan por sus pecados, ofrecen sacrificios, y recurren à la Misericordia de Dios à todas horas; estos si, concluye el Santo Padre, estos son felices Reyes del Mundo; estos son, los que salieron del mar del Mundo con felicidad; porque usaron la arreglada practica de la Virtud.

Serìa abusar tan discreta tolerancia, aplicar con individuacion la auctoridad à nuestro assumpto. Feliz fue FERNANDO en el Viage de su Vida; no obstò à su felicidad el corto numero de años de su vida, y su Reynado; no obstò morir sin Hijos Successores para el Throno: bien, que gozando por su muerte España à un Soberano como nuestro amado CARLOS, conoçe llegò la Epoca de su felicidad para todos. Consistìo la felicidad de nuestro Rey en su singular Humildad, conoçida Misericordia, indeclinable Justicia, fuerte Paciencia, prudente Conducta, y Gobierno tan pacifico. Feliz una, y mil veces fue FERNANDO, y nosotros con FERNANDO muy felices, pues lo gramos un Soberano de tan amables, y seguras prendas.

Asi caminaba esta Real Nave, quando llegando à lo alto del mar del Mundo, le assaltò la mayor borrasca. La Real Nave de David la experimentò primero, deponiendo su tormenta en este mar; assaltòle la borrasca, sobrevinole la tormenta en

*Veni in altitudinem  
Maris, & tempestas  
demersit me. Plal. 68.*

diez meses de continuos embates de mar, en que ni aprovecharon los clamores de una Nacion, las sabias acertadas disposiciones de los Medicos, naufragó, zozobró, aluó en el escollo de la muerte; pero dexandonos el consuelo, de que descargaria en el Puerto de la Gloria su feliz caudal.

Este es, ó fabio, y autorizado Concorso, el Viage de nuestra Real Nave; oy con piadoso acuerdo la ha colocado esta Real Universidad en esse Catafalco, que si fue seria reflexa de los Machabéos poner sobre el Tumulo de su Padre una Nave, para que atendiesen los Mercantes su Viage; ai se registra, para que todos los Mercantes lo conozcan, advirtiendo, que hasta la Nave de un Rey llegó la tempestad: ahora convertid conmigo la atención, y hablar à esta Nave, à nuestro Rey, y dár el Buen Viage merecido, haciéndole ahora rendida salva nuestros Votos.

Buen Viage, Señor, Buen Viage hiciste en el Mundo, caminando al Puerto de la immortalidad. Buen Viage lograste en este mar, saliendo tan

apro-

*Et juxta arva naves  
sculptas, qua videntur  
ab omnibus navigantibus  
Mare. Machab. lib. 1. cap. 13.*

aprovechado en la Virtud: *Buen Via-*  
*ge* espèro hayas hecho al Puerto de  
 la Gloria: pues aunque por los ines-  
 crutables juicios del Altísimó huvié-  
 ses hecho escala en el Purgatorio, ya  
 esta Real Universidad procura acele-  
 rar tu Viage à el Puerto del Cielo;  
*Buen Viage* llesves à gozar de Dios en  
 el Cielo, como lo intentastes en el  
 Mundo. Y tú, Passagero Mareante,  
 en el alto mar del Mundo, *Buen Via-*  
*ge*, llevalo à Dios por norte, y sal-  
 dràs con felicidad de tanto riesgo, y  
 entre olas de tribulaciones, escollos  
 de trabajos, con Dios por Norte,  
 con el Timon de una buena concien-  
 cia, acompañaràs à tu Amado, Au-  
 gusto, Feliz, Catholico Monarcha

FERNANDO VI. que

estè en Gloria,

dónde

REQUIESCAT IN PACE.

AMEN.

Soy de D.<sup>n</sup> Blas de Robles y  
Lofada. Recno de la ciudad de Sevilla

Yo Blas de Robles y Lofada, vecino de la ciudad de Sevilla, por el presente certifico y doy fe que el dicho Blas de Robles y Lofada es el mismo que se menciona en el dicho documento, y que no ha sido sustituido ni alterado en nada de lo que en el mismo documento se contiene. Y para que conste de lo dicho, he firmado esta presente en la ciudad de Sevilla a diez y siete dias del mes de Agosto de mil e quinientos e noventa e tres años.

BLAS DE ROBLES Y LOFADA  
Escr. en Sevilla  
ante

REQUIESCAT IN PACE.  
AMEN.